BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 1986
NÚM. 196

DEPOSITO LEGAL LE - I—1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 40 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 50 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.500 pesetas al trimestre; 2.400 pesetas al semestre, y 3.700 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 55 pesetas línea de 13 cíceros.

Excma. Diputación Provincial de León
Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado
ZONA DE LEON 1.ª CAPITAL
Conde Guillén, núm. 15

Don Ramiro Benito Rubio, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de León 1.ª Capital.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se detallan, por los conceptos, ejercicios e importes que, asimismo se expresan, ha sido dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

"Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el Recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

Y por ser desconocido el paradero de los contribuyentes que después se relacionan, se les notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Alcaldía de León, requiriéndoles para que, conforme dispone el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue y para que hagan efectivos los débitos que se consignan, con la advertencia de que, transcurrido el plazo de ocho días contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el mencionado BOLETIN, sin comparecer o sin abonar los descubiertos serán declarados en rebeldía, practicándose todas las notificaciones que hayan de hacérseles mediante lectura de la providencia o acuerdo en la propia oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.° — Que contra la providencia de apremio, siempre que exista alguno de los motivos de impugnación que señalan los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95.4 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer Recurso de Reposición en el plazo de quince días hábiles ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, o reclamación Económico Administrativa en el de 15 días, también hábiles, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

2.°—Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del repetido Reglamento General de Recaudación.

Los deudores a quienes se refiere el presente edicto, con expresión de sus débitos por principal y recargos, son los siguientes:

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe pesetas
RECIBOS				
Manuel Alvarez e Hijos, S. A.	Sanjurjo, 12	Lic. fiscal	1985	2.073
Fernández Antuña José	S. Esteban, 17	Idem	1985	8.640
Fernández Rodríguez Juventino	S. Mamés, 23	Idem	1985	17.280
Mediavilla Gutiérrez Emilia	Peña Ercina, 8	Idem	1980	9.994
Pellitero García Mariano	R. Argentina, 17	Idem	1984	24.092
Segurado Ferrero Esther Amparo	Avda. Roma, 10	Idem	1984/85	19.008
Silco, S. L.	M. Nicolás, 28, 30, 32	Urbana	1985	15.494
Suárez Fernández M. Angeles	Av. López Núñez, 45	Lic. fiscal	1985	82.944
Hurtado Rodríguez Felisa y 4	Independencia, 11	Urbana	1984	95.324

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe pesetas
CERTIFICACIONES				
Alonso Fueyo José M.	José Antonio, 25	Transportes	1986	2.400
Alonso Gutiérrez Emilio	Santo Tirso, 43	Transmisiones	1986	1.860
Alvarez Idarra Enrique Sant.	C. Torquemada, 3	Urbana	1986	2.179
Arias Feijoo José María	Cervantes, 51	Canon Minas	1986	18.900
Azpeitia, S. L.	G. Sanjurjo, 5	S. Paralela	1986	1.200
Bardal Rodríguez Fernando	S. Juan Sahagún, 2	V. Cp. III	1984	84.120
Bardón Aguado José Antonio	Anforas, 3	Icona	1986	15.685
Barrul Borja Paulo	J. Manrique, 10, Arm.	Urbana	1985	8.882
Caro Carrilo Julio	Antonio Valbuena, 5	R. Eventuales	1986	3.600
Castaño Saldias Ernesto	Lope Vega, 4	Lic. fiscal	1986	14.688
Castro González Horacio	Sto. Toribio Mogro., 66	A. Jurídicos	1986	1.290
Coas Central Organización Ases.	M. Cantores, 2	Sociedades	1984	2.400
Colegio Menor S. Francisco Asís	Alc. Miguel Castaño, 4	Actas	1986	2.347.508
El Condestable Leonesa, S. A.	R. Argentina, 13	R. Eventuales	1986	14.400
Conexmo, S. A.	J. Antonio, 27	Renta P. F.	1985	675.764
Cost. Angel Valdés Vega	Villa Benavente, 15	Transmisiones	1986	429.437
Cuesta Miguélez Francisco	Arq. Torbado, 4	J. P. Palma	1985	1.800
Dos Ces, S. L.	Arq. Torbado, 3	S. Paralela	1985	1.200
Eguiegaray Gallastegui Ramón	Caño Badillo, 13	Transmisiones	1984	55.780
Electrodomésticos Unidos Castilla	La Rúa, 41	R. Eventuales	1986	72.000
Escamilla Uceda Julio María	S. Guillermo, 34	Transmisiones	1982	190.500
Espla León, S. L.	Julio Campo, 6	S. Paralela	1986	1.200
Exclusivas Anievas, S. L.	P. Isla, 70	Idem	1986	1.200
Exclusivas León de Oro, S. A.	Legión Condor, 8	Idem	1986	1.200
Exclusivas El Sol, S. L.	Fdez. Ladreda, 45	Idem	1986	1.200
Fernández Alonso Santiago	Lope Vega, 9	Transportes	1986	247.314
Fernández Alvarez Antonio	B. Carpio, 10	R. Eventuales	1986	12.000
Fernández Díez Emiliano	S. Juan, 84	Minas	1986	6.057
Fernández García José	Condesa Sagasta, 36	R. Eventuales	1986	36.000
Fernández Menéndez Oscar Arturo	S. Guillermo, 45	Transportes	1986	12.114
Fernández Oblanca Fabián	La Torre, 5	Idem	1986	30.000
Fernández Rallo Luis	Avda. Roma, 13	M. Industria	1986	8.630
Fernández Suárez Juan	Ponferrada, 12	Montes	1986	6.057
Ferrer Garrido Orosia	Antibióticos, 112	Transmisiones	1986	1.404
Fincoven, S. A.	Alfonso V, 2	Idem	1986	169.946
Flórez González Tomás	Luis Carmona, 4	Canon Minas	1986	1.200
Framicar, S. A.	Lucas Tuy, 2	S. Para	1986	1.200
Freiduría Casa Blas, S. A.	Jardín S. Francisco, 14	S. Paralela	1986	1.200
G. Uno, S. L.	San Guisán, 10	R. Eventuales	1986	2.400
García Alvarez Francisco	Collado Cerredo, 5	Icona	1985	3.057
García Blanco José Baltasar	Torre Llambrión, 24	Transmisiones	1986	29.374
García Fernández Raúl	R. Valle, 21	Icona	1986	3.057
García García Manuel	Sil, 17	Transportes	1986	6.057
García González Florentino	18 Julio	Canon Minas	1986	1.200
García Merino José Luis	M. S. Isidro, 9	Lic. fiscal	1986	17.280
González González José Angel	La Bañeza, 1	Idem	1986	17.280
González González Longinos	Ramón y Cajal, 25	Transmisiones	1986	2.231
González Martínez Maximiano	F. G. Lorca, 1	Icona	1986	417
González Moreno Manuel	M. Andrés, 45	Idem	1986	3.057
Gráficas Valderas, S. A.	Bernardo Carpio, 16	S. Paralela	1986	1.200
Grandilione, S. L.	Arco Animas, 1	Idem	1986	1.200
Granitos del Oeste, S. A.	G. Sanjurjo, 5	V. Cp. III	1986	6.000
Grupo Uno, S. L.	San Guisán, 10	Transportes	1986	49.257
Gutiérrez Martínez Antonio	S. Quiñones, 5	Lic. fiscal	1986	28.242
Gutiérrez Robles José	Avd. Quevedo, 4	T. Personal	1986	10.368
Hermosilla Martín Ramón	Lope Vega, 9	Lic. fiscal	1986	48.384
Hormigones del Orbigo Legarvi	M. Nicolás, 46	S. Paralela	1986	1.200
Ibáñez Martín Fernando	Cervantes, 4	Icona	1986	3.297
Lamela Alonso Manuel	Guillermo Doncel, 6	Transmisiones	1986	37.323
Lancia Publicaciones	Sacramento, 6	S. Paralela	1986	1.200
Las Dos Ces	Arco Animas, 1	V. Cap. III	1984	8.400
Legumbres Comarcal, S. A.	González Lama, 9	S. Paralela	1986	1.200
Leonesa Alimentación, S. A.	R. Argentina, 7	Idem	1986	1.200
Leonesa Protectora Consumidor	Arq. Torbado, 4	V. Cap. III	1985	6.000
Leonplast, S. L.	Julio Campo, 4	S. Paralela	1985	1.200
Limpiezas Llamas, S. L.	Emp. Carlos, 3	Idem	1985	1.200
Loamar y Rome, S. L.	Facultad, 55	Facultad, 55	1985	1.200
Lofimi, S. A.	P. Cortes Leonesas, 9	S. Paralela	1985	1.200
López Campos Argimiro	Santa Cruz, 25	Transportes	1986	49.257
Lorente Navarro José Luis	P. Isla, 34	Profesional	1986	36.288
Lozano Fernández Francisco	Conde Guillén, 8	Transportes	1986	6.057

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe pesetas
Magaz Martínez Manuela	R. Losada, 27	C. H. Duero	1985	1.146
Marserrat, S. L.	S. Agustín, 2	Transportes	1986	1.200
Martín Gómez Joaquín	Carnicerías, 1	R. Eventuales	1986	6.000
Martínez Díez Narciso	Laureano D. Canseco, 1	Urbana	1985	54.340
Martínez Fuertes Angel	M. Nocilas, 9	T. Empresas	1985	335.025
Martínez Martínez M. Agripina	D. Azul, 8, Armunia	Urbana	1985	8.784
Martínez Pita José Arturo	Juan XXIII, 4	Transportes	1986	49.200
Mediavilla Gutiérrez Emilia	Peña Ercina, 15	Beneficios	1981	9.403
Melena Fernández Joaquín M.	Esla, 8	R. Eventuales	1986	37.200
Mendoza Martínez Gregorio	J. M.ª Fernández, 42	Icona	1986	3.777
Mieres Gordón Helio	18 Julio, 66	Lic. fiscal	1984/85	41.700
Montajes Ind. Serpol, S. A.	Avda. Quevedo, 23	S. Paralela	1985	1.200
Morales García Eliecer	R. Losada	Actas	1986	73.658
El mismo	R. Losada, 35	Idem	1986	102.774
El mismo	Idem	Idem	1986	34.898
El mismo	Idem	Idem	1986	371.314
Muebles Cocina Ragos, S. L.	Conde Toreno, 5	Sanción Paralela	1986	1.200
Natal Gutiérrez M. Amor	José Antonio, 6	Sucesiones	1986	283.980
Navarro Argueloo Miguel Angel	F. Echevarría, 14	J. Castilla León	1985	19.850
Núñez de la Varga Agustín Ful.	P. Isla, 11	Transportes	1986	49.200
S. A. Obras de León	Generalísimo, 8	S. Paralela	1986	1.200
Pacho Merino Pedro Eustasio	C. Huerga, 20	Renta P. Físicas	1986	2.400
Pellitero González Fermín	P. Isla, 67	Lic. fiscal	1986	10.368
Pérez Crespo Victorio	P. Isla, 29	T. Personal	1985	12.096
Persianas y Rieles, S. L.	Torrianos, 21	S. Paralela	1985	1.200
Poly Plastik, S. A.	Villa Benavente, 7	Idem	1985	1.200
Prieto Pérez Manuel Andrés	M. Nicolás, 48	Lic. fiscal	1985	13.665
Prieto Plaza Anastasio	Padre Getino, 3	Transportes	1986	6.000
Promociones Const. M. Valdueza	Villa Benavente, 7	Lic. fiscal	1984/85	47.720
Puente Castro Mariano	P. Isla, 62-3.º	Iryda	1985	22.067
Puente Robles Onesifero	V. Benavente, 16	Transportes	1986	24.000
Recreativos León, S. A.	Luis de Sosa, 4	S. Paralela	1986	1.200
Residencial Delta, S. A.	Sanjurjo, 19	Urbana	1986	8.289
Rey Fierro Paulino	Peñalba, 17	O. Públicas	1986	44.457
Ricardo Marcos, S. A.	Cantareros, 22	S. Paralela	1986	1.200
Riol González Jesús M.	Ordoño II, 21	Urbana	1985	524
Rivecon, S. A.	Luz, 10	V. Cap. III	1985	8.400
Robles Alonso José	Azabachería, 18	Icona	1986	537
Rodolfo Celestino, S. A.	Arq. Torbado, 6	R. Eventuales	1986	3.000
Rodríguez Díez Asunción	Padre Getino, 1	Rústica	1986	30.121
Rodríguez García Sara María	B. Carpio, 12	R. Eventuales	1986	6.000
Rodríguez Gutiérrez Isidoro	Peña Cuervo	Renta P. Físicas	1981	23.717
Rodríguez Paz Ramón	Al. M. Castaño, 10	Beneficios	1980	20.847
Rodríguez Pérez Luis	González Lama, 10	Urbana	1985	18.057
Rodríguez Verduras Florentina	José Antonio, 16	C. H. Duero	1986	10.458
Romero Romero José Luis	G. Azcárate, 34	J. P. Ría Vigo	1986	3.600
Sanner León, S. L.	José M.ª Fernández, 7	S. Paralela	1986	1.200
Sánchez Santos Cayetano	R. del Valle, 5	P. Públicas	1986	6.000
El mismo	Idem	Icona	1986	101.540
Servicio, Contratas y Obras, S. A.	V. Benavente, 7	C. Aguas	1985	12.057
Silco, S. L.	Sanjurjo, 2	S. Paralela	1985	1.200
Sileca, S. A.	V. Benavente, 15	Lic. fiscal	1985	10.524
La misma	Idem	Idem	1984	8.830
Sociedad Inmobiliaria Leonesa	Sanjurjo, 2	O. Públicas	1986	30.000
La misma	Idem	Idem	1986	300.000
La misma	Idem	Idem	1986	150.000
Solla Ugidos Antolín	A. Justiciero, 29	Icona	1986	3.777
Soto Molinero Fernando	Pz. Guzmán, 4	Lic. fiscal	1986	17.280
Tierras y Caminos, S. A.	Avd. Facultad, 33	Transportes	1986	6.000
Tomás Almanza Felipa	R. Cajal, 7	Sucesiones	1986	4.357
Tomás Almanza Primitivo	Sampiro, 11	Idem	1986	4.357
Tomás Almanza M. Rosario	Idem	Idem	1986	4.357
Transportes Angel González	S. Juan Sahagún, 10	S. Paralela	1986	1.200
Valdueza Colinas Mariano	Cortes Leonesas, 7	Urbana	1986	119.541
Valpert, S. A.	Colón, 17	S. Paralela	1986	1.200
Viñayo Viñayo Valentina	S. Rafael, 7	Canon Minas	1986	16.200

Y a los efectos señalados, expido el presente edicto en León a trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—El Recaudador, Ramiro Benito Rubio. — V.º B.º: Por el Jefe del Servicio de Recaudación, Jesús Rodríguez García. 6221

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Don Fernando José Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* de 18-7-1958) y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha levantado acta de liquidación de cuotas de Seguridad Social n.º 555/86, a la Empresa Delfín Fernández Barreiro, con domicilio en Conde de Gaitanes, 15, Ponferrada, por infracción a lo dispuesto en los arts. 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo, en relac. artículos 17, 24, 25, 28 y 29 O.M. de 28-12-66, y por un importe total de ochenta mil cuatro pesetas (80.004).

Haciéndose saber el derecho que le asiste de formular escrito de impugnación, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde su notificación, ante el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Dto. 1860/1975 de 10 de julio (*Boletín Oficial del Estado* 12-8-1975).

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa Delfín Fernández Barreiro, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 20 de agosto de 1986. — Fernando José Galindo Meño.

6222

***

Don Fernando José Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Hago saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* de 18-7-1958) y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha levantado acta de liquidación de cuotas de Seguridad Social n.º 556/86, a la Empresa Delfín Fernández Barreiro, con domicilio en Conde de los Gaitanes, 15, Ponferrada, por infracción a lo dispuesto en los arts. 67, 68 y 70 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo, en relac. artículos 17, 24, 25, 28 y 29 O.M. de 28-12-66, y por un importe total de doscientas veintisiete mil ciento cincuenta y tres pesetas (227.153).

Haciéndose saber el derecho que le asiste de formular escrito de impugnación, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde su notificación, ante el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, acompañado de la prueba que juzgue conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Dto. 1860/1975 de 10 de julio (*Boletín Oficial del Estado* 12-8-1975).

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa Delfín Fernández Barreiro, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 20 de agosto de 1986. — Fernando José Galindo Meño.

6222

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A doña Rocío Alvarez Alonso, para la apertura de un local destinado a compra-venta de automóviles usados, en la Avda. de Antibióticos, n.º 230 (Trobajo del Cerecedo), expediente núm. 119/86.

A don Arsenio Tascón García, para tomar en traspaso un local destinado a almacén de frutas, en la c/ Juan II, n.º 1, expediente núm. 200/86.

A don Isidoro Gutiérrez Villa, para la apertura de un local destinado a carnicería, salchichería a elaborar, en la c/ Alcalde Miguel Castaño, número 46, expediente núm. 456/86.

León, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6240 **Núm. 4063.—1.485 ptas.**

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen

Por la Alcaldía-Presidencia se ha aprobado la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil municipal, vacante en este Ayuntamiento, que por orden alfabético ha quedado formada por los aspirantes siguientes:

a) ADMITIDOS:

1.—Arias López, Ismael
2.—Canal García, Luis Angel
3.—Díaz Domínguez, Miguel Angel
4.—Díez Presa, José Carlos
5.—Domínguez Díez, Antonio
6.—Fernández Cascallana, Josefa
7.—Fernández Castellanos, José Manuel
8.—Fernández Martínez, Carmelo
9.—García González, Manuel Rubén
10.—García Gutiérrez, Roberto
11.—García Llorente, Francisco Javier
12.—González González, Marcelo
13.—González Rodríguez, M.ª Cristina
14.—Gutiérrez de Prado, María Anabel
15.—León León, Aurelio
16.—León León, M.ª Luisa
17.—López Fernández, José Manuel
18.—Lucas Cerezal, José Miguel de
19.—Martínez Fuertes, Mercedes
20.—Morán González, M.ª Esther
21.—Nicolás Fernández, Blas-Angel
22.—Nicolás Fernández, M.ª Pilar
23.—Nicolás Pérez, Avelino
24.—Pardal Duarte, José Luis
25.—Pérez Fernández, Isidoro
26.—Rodríguez Fernández, Rosa Luz
27.—San Millán López, Santiago
28.—Sevillano Gómez, Andrés
29.—Trigal Soto, María del Carmen
30.—Villadangos Carrizo, Tomás
31.—Villadangos Fuertes, Cayetano
32.—Yanutolo Suárez, José Ramón

b) EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Base cuarta de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 55 de 7 de marzo de 1986, se hace público, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valverde de la Virgen, 18 de agosto de 1986.—El Alcalde, José Yanutolo Suárez.

6231 **Núm. 4052.—3.190 ptas.**

Ayuntamiento de Valverde Enrique

El Pleno del Ayuntamiento de Valverde Enrique, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1986, aprobó el padrón de contribuyentes por el impuesto municipal de vehículos para 1986. Asimismo aprobó el padrón general de arbitrios varios. Los mismos se exponen al público durante quince días a efectos de reclamaciones.

Valverde Enrique, 21 de agosto de 1986.—La Alcaldesa-Pte. (ilegible).

***

Aprobado por el Pleno Municipal, el padrón municipal de habitantes con referencia a 1 de abril de 1986, se expone al público durante quince días hábiles, para que durante el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valverde Enrique, 21 de agosto de 1986.—La Alcaldesa-Pte. (ilegible).

6243 **Núm. 4066.—1.375 ptas.**

Ayuntamiento de Vega de Espinareda

No habiéndose presentado reclamaciones al Presupuesto Ordinario de 1986, de este Ayuntamiento, aprobado inicialmente el 13 de junio de 1986, dicho acuerdo es definivo con el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS	Pesetas
Cap. 1.—Remuneraciones del personal	7.627.266
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	11.045.000
Cap. 3.—Intereses	150.000
Cap. 4.—Transferencias corrientes	755.000
Cap. 6.—Inversiones reales	6.959.457
Cap. 7.—Transferencias de capital	2.000.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	100.000
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	363 277
TOTAL	29.000.000

INGRESOS	
Cap. 1.—Impuestos directos	3.865.184
Cap. 2.—Impuestos indirectos	1.775.036
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	6.762.128
Cap. 4.—Transferencias corrientes	13.991.452
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	506.200
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	100.000
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	2.000.000
TOTAL	29.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vega de Espinareda, 19 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6230 Núm. 4043.—2.310 ptas.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 1986, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, por un importe de 25.650.750 pesetas, en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo por capítulos:

INGRESOS	Pesetas
A) *Operaciones corrientes*	
Cap. 1.—Impuestos directos	4.037.576
Cap. 2.—Impuestos indirectos	1.474.838
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	2.268.336
Cap. 4.—Transferencias corrientes	7.000 000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	370.000
B) *Operaciones de capital*	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	10.500.000
TOTAL	25.650.750

GASTOS	
A) *Operaciones corrientes*	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal	4.940.575
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	2.747.844
Cap. 3.—Intereses	1.168.539
Cap. 4.—Transferencias corrientes	56.416
B) *Operaciones de capital*	
Cap. 6.—Inversiones reales	10.538.553
Cap. 7.—Transferencias de capital	2.198.823
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	4 000.000
TOTAL	25.650.750

Santa Elena de Jamuz, a 21 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6246 Núm. 4073.—2.475 ptas.

Ayuntamiento de Santiago Millas

Aprobado por este Ayuntamiento propuesta a la Excma. Diputación Provincial para su inclusión en la Red Provincial, el Camino Rural de Morales del Arcediano a Oteruelo de la Valduerna, se expone a información pública durante el plazo de quince días, en la oficina municipal.

Santiago Millas, 19 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

***

Aprobado por este Ayuntamiento resúmenes numéricos del padrón municipal de habitantes renovado al 1-4-86, se expone al público, por el plazo de quince días a efectos de examen y presentar reclamaciones.

Santiago Millas, 19 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6242 Núm. 4065.—1.155 ptas.

Ayuntamiento de Quintana del Castillo

Por el Pleno Municipal, en sesión de 9 de agosto de 1986, se acordó la solicitud de un crédito de 5.000.000 de pts., con el Banco de Bilbao, para la financiación de las obras de "Construcción de Campamento de Turismo en Villameca" y "Construcción de Cochera en Escuredo".

Lo que se hace público por término de quince días, al efecto de oír reclamaciones.

Quintana del Castillo, 21 de agosto de 1986.—El Alcalde, José Luis Blanco.

6244 Núm. 4067.—880 ptas.

Ayuntamiento de Val de San Lorenzo

Habiendo sido aprobado definitivamente el expediente núm. 1/1986, de modificación de créditos en el presupuesto ordinario del presente ejercicio, el mismo ofrece el siguiente resumen a nivel de capítulos:

Aumentos:	*Pesetas*
Capítulo 2.º	1.000.000
Deducciones:	
Con cargo al superávit del ejercico anterior	1.000.000

Todo lo anterior se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 446-3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Val de San Lorenzo, a 22 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6249 Núm. 4068.—1.100 ptas.

Ayuntamiento de Magaz de Cepeda

Por don Pedro García Alvarez se ha solicitado licencia para establecer la industria de "Serrería de madera y carpintería", con emplazamiento en la localidad de Vega de Magaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Magaz de Cepeda, a 21 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6245 Núm. 4069.—1.155 ptas.

Ayuntamiento de Luyego de Somoza

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de contribuyentes sobre la tasa del servicio de alcantarillado, relativo al ejercicio actual, queda expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que

pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Luyego, 22 agosto 1986.—La Alcaldesa, Piedad Monroy.

***

Habiendo quedado aprobado definitivamente el expediente núm. uno sobre modificación de créditos, con aplicación al superávit del ejercicio anterior, por un importe de 378.000 pts., se pone nuevamente de manifiesto al público con la siguiente expresión:

Captlo.	Consign. inicial	Aumento	Total
I-192	7.535	150.000	157.535
I-198	1.350.000	160.000	1.510.000
2-242	35.000	20.000	55.000
2-272	400.000	48.000	448.000
	Total ...	378.000	

Se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

Luyego, 22 agosto 1986.—La Alcaldesa, Piedad Monroy.

6241 Núm. 4064.—1.980 ptas.

Ayuntamiento de Villablino

Por don Francisco Chacón Alvarez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar musical, en la c/ Buen Verde, n.º 8, de Villablino.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Villablino, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — El Alcalde, Manuel-E. Rodríguez Barrero.

6247 Núm. 4070.—1.210 ptas.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Por don Julio Juan Faba, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar, 4.ª categoría, con emplazamiento en la c/ Gil y Carrasco, n.º 9, de esta villa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villafranca del Bierzo, a 22 de agosto de 1986.—El Alcalde, Luis Núñez del Blanco.

6248 Núm. 4071.—1.115 ptas.

***

Por doña Eufemia Pérez Pérez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar, 4.ª categoría, con emplazamiento en la c/ Ribadeo, n.º 38, de esta villa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villafranca del Bierzo, a 22 de agosto de 1986.—El Alcalde, Luis Núñez del Blanco.

6248 Núm. 4072.—1.210 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Teodoro González Sandoval, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el n.º 106/86 se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre expediente de dominio a instancia de Margarita Pablos Reyero, casada, mayor de edad, sin profesión especial, vecina de Cistierna, para inscripción en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca: "Urbana, en Cistierna, en la c/ Las Tejeras, n.º 14, compuesta de edificio de planta y piso destinado a vivienda, con una superficie de sesenta y tres metros cuadrados y patio o solar anejo de una superficie de mil treinta y siete metros cuadrados. Forma todo única unidad urbana, que linda: Norte, Hros. de Fermín Pablos y Quintilla Reyero; Este, Hros. de Mercedes Cantón Fernández; Sur, Fermín Pablos Reyero, y Oeste, camino de las Tejeras, por donde tiene entrada".

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas puedan resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, para que en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Cistierna a hacer uso de su derecho, si les conviene y oponerse a dicha inscripción, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y seis. E/ Teodoro González Sandoval. — Secretaria ssta. (ilegible).

6238 Núm. 4057.—2.200 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal civil núm. 45/86 a que luego se hará mención se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia núm. 320/86. En la ciudad de Ponferrada a catorce de junio de mil novecientos ochenta y seis. Vistos por el Sr. D. José Luis Rodríguez Greciano, Juez titular del Juzgado de Distrito número dos de los de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal civil número 45/86, en virtud de reclamación de cantidad en base a la demanda promovida por Emilio y Alfredo Gutiérrez Reguera, mayores de edad y vecinos de Ponferrada, y como demandado Manuel Reguera, mayor de edad, casado, vecino de Posadina-Cubillos del Sil, y...

Fallo: Que estimando en parte la demanda promovida por Emilio y Alfredo Gutiérrez Reguera, debo condenar y condeno a Manuel Reguera, al pago de treinta y siete mil cuatrocientas treinta y dos pesetas, intereses legales, debiendo abonar cada parte las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad, pues al haberse estimado parcialmente la demanda, y al no haberse apreciado temeridad o mala fe en el demandado, procede imponer las costas devengadas en esta instancia a ninguna de las partes, expresamente. Así por esta mi sentencia, de la que se deberá deducir el oportuno testimonio, para su incorporación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: José Luis Rodríguez Greciano. Rubricado".

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido y firmo el presente en Ponferrada a dos de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Begoña Rodríguez Martínez.—V.º B.º: El Juez (ilegible).

6237 Núm. 4056.—2 805 ptas.

LEON
Imprenta Provincial
1986

Rodríguez el coeficiente 5 y con efectos económicos desde la fecha de su solicitud.

Rendir público y corporativo homenaje a todos los funcionarios jubilados coincidiendo con la festividad del Sagrado Corazón.

Iniciar el expediente de resolución del contrato de las obras de "Construcción gimnasio en la CRISC" con incautación de la fianza constituida.

Adjudicar definitivamente el concurso de material de equipamiento con destino al Hospital General "Princesa Sofía".

Aprobar el proyecto de las obras de "Reforma de instalación de vapor en el Hospital General Princesa Sofía" y pliegos de condiciones que servirán de base a la contratación directa de las mismas.

Anunciar concurso público para contratar el suministro de archivadores de historias clínicas con destino al Hospital General Princesa Sofía y aprobar el pliego de condiciones a que habrá de someterse el mismo.

Nombrar alcaldes pedáneos de diversas entidades locales menores.

Aprobar el Plan de ayudas transitorias a municipios beneficiarios del desaparecido canon de energía.

Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial y la Universidad de León para la realización de un estudio para el aprovechamiento agrícola y ganadero de zonas próximas a Riaño, facultando a la Presidencia tan ampliamente como en derecho proceda.

Prestar aprobación al dictamen de la Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo y Vivienda que emite en sesión de 16-V-86, sobre actualización del contrato de las Normas Subsidiarias de Oseja de Sajambre.

Adjudicar definitivamente la realización de las Normas Subsidiarias de Villafranca del Bierzo y Torre del Bierzo por la cantidad de 4.100.000 ptas. a TECNUSA, S. A.

Prestar aprobación a la convocatoria y bases para plazas incluidas dentro de la oferta pública de empleo para 1986.

Quedar enterados de las sentencias dictadas por Magistratura de Trabajo n.º 2 de León, recaídas en autos de juicios seguidos en virtud de demandas frente a la Excma. Diputación Provincial de León.

Quedar enterados de la moción de don Jaime Lobo Asenjo, Diputado Provincial, sobre el Proyecto de Ley de la Junta de Castilla y

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 29 de agosto de 1986 5149

EXTRACTO ACTA SESION ORDINARIA EXCMA. DIPUTACION DIA 28 DE MAYO DE 1986 (*Continuación*)

Encomendar al Ayuntamiento de Campo de Villavidel la ejecución de las obras de "Pavimentación de calles en Campo de Villavidel".

Remitir un ejemplar del proyecto de las obras de "Pista polideportiva en Riego de la Vega" a la Sección de Arquitectura para que emita informe y encomendar la ejecución de las obras al Ayuntamiento en el supuesto de que tal informe fuese favorable.

Encomendar al Ayuntamiento de Fresno de la Vega la ejecución de las obras de "Construcción de frontón en Fresno de la Vega".

Sustituir la obra de "Captación de agua para reforzar el abastecimiento domiciliario en Turcia" por la de "Contrucción de ramal de alcantarillado, abastecimiento y depuración de vertidos, en Turcia", con el mismo importe y financiación.

Aprobar con cargo a "Remanentes" del Plan de Infraestructura Hidráulica de 1984, la obra de "Ampliación del abastecimiento de agua en Redipollos", por importe de 2.282.848 pts., a ejecutar por "Administración".

Conceder a diversos Ayuntamientos una ayuda económica para el pago de las minutas de honorarios por redacción de proyectos de obras.

No acceder a la petición del Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho de ayuda económica para pago de minuta de honorarios por confección del proyecto de las obras de "Pavimentación de calles en Villamartín de Don Sancho —1.ª Fase—".

No acceder a la petición del Ayuntamiento de Candín, de ayuda económica para pago de honorarios por redacción de proyectos de las obras de "Construcción de Casa Consistorial y Consultorio Médico en Candín".

No acceder a la petición del Ayuntamiento de Santa María de la Isla, de ayuda económica para el pago de honorarios por redacción de proyecto de las obras de "Frontón en Santa María de la Isla".

No acceder a la petición del Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, de ayuda económica para el pago de honorarios por redacción del proyecto de "Tubería de impulsión desde el nuevo pozo artesiano hasta el depósito regulador de Matalobos del Páramo".

Resolver el contrato concertado con la empresa "Construcciones

San Antón, S. A.", para la ejecución de las obras de "Construcción de fosa séptica en Vegaquemada", con incautación de la fianza definitiva depositada.

Conceder ayudas económicas para el pago de obras ya ejecutadas con cargo a la partida de "Obras Urgentes de Cooperación", por un importe total de 12.790.450 pts.

Conceder al Ayuntamiento de Sobrado la cantidad de 480.000 pts., para las obras de "Pavimentación de calles en Cabeza de Campo" y que por la Presidencia se proceda a la contratación de las obras de "Traída de agua para abastecimento de Portela de Aguiar".

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras y suministro de equipos reemisores de T.V. para mejora de centros reemisores de La Robla, Candín I, Boñar y otros, a Pesa Electrónica, S. A., en la cantidad de 49.236.409 pts.

Conceder anticipos reintegrables sin interés a diversos Ayuntamientos para financiar parte de su aportación a varias obras.

Desafectar el recurso de "Fondo Nacional de Cooperación Municipal", del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo que garantiza diversos anticipos concedidos.

Desafectar el recurso de "Fondo Nacional de Cooperación Municipal", del Ayuntamiento de Valdevimbre y que garantizaba diversos anticipos concedidos a esa Corporación.

Incluir varios caminos pertenecientes a los Ayuntamientos de Luyego de Somoza, Valdelugueros, Cistierna y Bustillo del Páramo en la Red Provincial de Caminos de la Diputación, y denegar la inclusión del de la carretera de circunvalación a Bustillo del Páramo, por no reunir las condiciones exigidas.

Informar favorablemente el proyecto de "Acondicionamiento autovía de León (plaza de Armunia) a La Virgen del Camino (Enlace autovía A-66). Ctra. N-120 de Logroño a Vigo. Tramo: León-Astorga" y solicitar de las autoridades competentes que la intersección con la Ctra. N-120 se realice a distinto nivel.

Iniciar expediente de expropiación de terrenos de necesaria ocupación para las obras de "Acondicionamiento del C. V. de Boñar a Sabero —1.ª Fase—" y autorizar al Presidente para la resolución de todos los trámites hasta la conclusión del expediente expropiatorio.

Conceder subvención para las obras del camino de Montealegre por una cuantía de 8.590.415 pts., dentro de la Mancomunidad de la Cepeda Alta, y denegar la ayuda para el resto de las peticiones por tratarse de mejoras que afectan a un solo Municipio.

Conceder a la Mancomunidad de Ayuntamientos de Ponferrada la ayuda de 31.890.265 pts., como aportación a la financiación de las obras de la "2.ª Fase de abastecimiento de agua y saneamiento".

Adjudicar directamente la segunda fase de las obras de "Reparación de la Carretera Provincial de Puente Villarente a Boñar, tramo Palazuelo de Boñar a Boñar", a la empresa Barjosa, adjudicataria de la primera fase, y con el mismo porcentaje de rebaja.

Aprobar el expediente para contratar directamente las obras de "Acondicionamiento del C. V. de Noceda a Bembibre —1.ª Fase—" y adjudicarlas a la empresa "Construcciones Martínez Núñez", en 44.000.000 de pts.

Conceder al Ayuntamiento de León una subvención de 1.500.000 pts. para atender a los gastos de organización de la "IV Feria de Exposición Agro-Ganadera León 86".

Aprobar la propuesta de los diferentes Tribunales constituidos para calificar los méritos de los aspirantes a la obtención de becas de carácter cultural.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas particulares que han de regir el concurso para la adquisición e instalación de un telesquí en El Morredero y reparación y aduisición de otros en Leitariegos.

Aprobar la distribución de asignaciones a distintos Ayuntamientos para construcción de mataderos comarcales, según documento suscrito por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León y esta Diputación, quedando elevadas a definitivas las subvenciones de Cistierna y Sahagún.

Ratificar el convenio suscrito entre esta Diputación y la Estación Invernal de Valdezcaray, S. A., sobre director de la Estación de San Isidro.

Aceptar las propuestas de los tribunales calificadores para la provisión de diversos puestos de trabajo en el Hospital General "Princesa Sofía".

Conceder gratificación de 15.000 pts. mensuales a D.ª Arcides Majúa Alvarez, mientras continúe prestando servicios de bibliotecaria.

Conceder el reingreso en el servicio activo como funcionario de esta Corporación a D. Marcos Tejerina Suero.

Declarar jubilada forzosa por edad a D.ª Mercedes Llamazares Andrés, Técnico de Administración General.

Asignar al puesto que ocupa en propiedad D. Angel Rodríguez